

**INFORME PREELIMINAR SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES Y PERSONAS LGBTQ+
ELECCIONES DE CONGRESO Y CONSULTAS INTERPARTIDISTAS 13 DE MARZO
DE 2022
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - MOE**

Bogotá, 14 de marzo de 2022. La Misión de Observación Electoral presenta a continuación un informe preliminar sobre la participación política de las mujeres con los datos publicados en la plataforma web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que corresponden al preconteo¹, correspondientes al proceso electoral del Senado de la República, la Cámara de Representantes, las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, y los resultados de las consultas interpartidistas a la presidencia de la República. Por último, se presenta información sobre la representación de las personas LGBT en el Congreso de la República.

1. Representación política de las mujeres en el Senado de la República

Tras los resultados de preconteo (con un 98,64% de mesas escrutadas), **83 mujeres quedarían electas para el Congreso 2022, 32 de ellas en Senado y 51 en la Cámara de Representantes.** Esto quiere decir que el 28% de las curules serán ocupadas por mujeres (83 de 293 congresistas, sin contar las curules otorgadas por el Estatuto de Oposición).

De confirmarse estos resultados, esto representaría que, en el Senado de la República, tendríamos un aumento de 9 senadoras más en comparación con las elecciones del 2018 e incrementaría la presencia de las mujeres en esa corporación, pasando de un 21,3% a un 30%. Es importante destacar que las **candidaturas de mujeres al Senado de la República** representaban el **38.4%** (354 candidatas), esto es, un 5.4% más que las que se presentaron hace 4 años, y que por primera vez para esta elección se presentaron 4 listas cerradas con paridad y alternancia en los primeros lugares.

Desde la MOE celebramos que, **por primera vez en el país, una mujer indígena ocupará una curul en el Senado.** Esto a pesar de la reducción del 10,2% de las candidaturas mujeres para curules indígenas.

¹ Para el caso de los resultados del Senado de la República y Cámara de Representantes, la información se basa en los datos correspondientes al 99,4% de las mesas reportadas. En relación con el análisis de las curules de paz corresponde al 95,7% de las mesas reportadas. Finalmente, sobre las consultas presidenciales los resultados se basan en el 99% de las mesas informadas.

Tabla 1. Mujeres electas por partido o coalición 2018 vs 2022

2018		2022		Diferencia porcentual
Organización política	Senadoras electas	Organización política	Senadoras electas	
Partido MIRA	2	Coalición MIRA - Colombia Justa Libres	2	No comparable
Partido Liberal	1	Partido Liberal	4	300,00%
Partido Comunes	2	Partido Comunes	2	0,00%
Partido de la U	1	Partido de la U	1	0,00%
Partido Conservador	5	Partido Conservador	5	0,00%
Centro Democrático	7	Centro Democrático	4	-42,86%
Cambio Radical	2	Cambio Radical	1	-50,00%
Alianza verde	2	Coalición Alianza Verde - Centro Esperanza	4	100,00%
MAIS	0	MAIS	1	
AICO	0	AICO	0	
Decentes	1	Pacto Histórico	8	No comparable
Colombia Justa Libres	0			
Polo	0			
Total	23		32	39,13%

Fuente: datos RNEC, elaboración MOE

2. Cámara de Representantes

Sumando todas las circunscripciones de Cámara de Representantes (Territorial, Indígena, Afro, Colombianos en el exterior y CITREP) 51 mujeres fueron electas como Representantes a la Cámara para el periodo 2022-2026 según datos del preconteo. 46 mujeres por la Cámara territorial, 1 mujer por colombianos en el exterior, 1 mujer para Cámara afro y 3 mujeres por las CITREP. Esto representa un aumento en el número de mujeres electas en 2018, cuando sólo 31 mujeres fueron electas en la Cámara territorial y una mujer más obtuvo curul por el Estatuto de

la Oposición. Al momento de este informe, se desconoce si alguna de las cinco curules por Cámara de Representantes del Partido Comunes para el periodo 2022-2026 será ocupada por una mujer.

En 12 circunscripciones ninguna mujer fue electa (11 departamentos y la circunscripción indígena). En 10 de los 19 departamentos donde no se aplica la cuota de género ninguna mujer obtuvo una curul. El departamento de Guaviare no tenía a ninguna mujer como candidata a la Cámara de Representantes, mientras que Norte de Santander sigue siendo el único departamento con cuota de género en las listas en el que ninguna mujer ha sido elegida Representante a la Cámara en toda su historia. También se resalta que, en Antioquia y Valle del Cauca, dos de los departamentos que más curules reparten en Cámara, sólo eligieron a tres y a una mujer como representante, respectivamente.

Los departamentos donde más mujeres se eligieron fueron Amazonas (sus dos curules fueron ganadas por mujeres, 100%), Quindío (67%), Sucre (67%), Magdalena (60%) y Bogotá (56%). En todos estos territorios el número de mujeres electas aumentó frente a las elecciones de 2018. La curul de colombianos en el exterior también fue ganada por una mujer. Los partidos políticos que tuvieron mayoría de mujeres electas fueron el Partido Liberal (11 candidatas), Pacto Histórico (9 candidatas), el Partido de la U (5) y el Partido Conservador (5).

Tabla 2. Mujeres electas a la Cámara de Representantes 2022-2026

Depto.	Curules a repartir	Mujeres electas	% Curules Mujeres	Nombre	Partido o coalición
Amazonas	2	2	100%	Mónica Bocanegra	Partido Liberal
				Yenica Acosta	Centro Democrático
Antioquia	17	3	18%	Yulieth Sanchez	Centro Democrático
				Maria Eugenia Lopera	Partido Liberal
				Susana Gomez	Pacto Histórico
Arauca	2	1	50%	Lina Garrido	Cambio Radical
Atlántico	7	2	29%	Betsy Perez	Cambio Radical
				Jezmi Barraza	Partido Liberal
Bogotá	18	10	56%	Maria Fernanda Carrascal	Pacto Histórico
				Etna Tamara Argote	

				María del Mar Pizarro	
				Katherine Miranda	Alianza Verde
				Catherine Juvinao	
				Olga Lucía Velazquez	
				Julia Miranda	Nuevo Liberalismo
				Jennifer Pedraza	Coalición Centro Esperanza
				Irma Herrera	MIRA-Justa Libres
				Adriana Arbelaez	Cambio Radical
Bolívar	6	2	33%	Juliana Aray	Partido Conservador
				Dorina Hernandez	Pacto Histórico
Boyacá	6	1	17%	Ingrid Sogamoso	Partido Conservador
Caldas	5	1	20%	Juana Londoño	Partido Conservador
Caquetá	2	1	50%	Gilma Diaz	Partido Liberal
Casanare	2	0		Cero Mujeres Electas	
Cauca	4	0		Cero Mujeres Electas	
Cesar	4	0		Cero Mujeres Electas	
Chocó	2	1	50%	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la U
Colombianos en el exterior	1	1	100%	Carmen Felis Ramirez	Pacto Histórico
Córdoba	5	2	40%	Saray Robayo	Partido de la U
				Ana Paola Garcia	
Cundinamarca	7	1	14%	Gloria Liliana Rodriguez	Alianza Verde
Guainía	2	0		Cero Mujeres Electas	
Guaviare	2	0		Cero Mujeres Electas	
Huila	4	2	50%	Leyla Rincon	Pacto Histórico

				Flora Perdomo	Partido Liberal
La Guajira	2	0		Cero Mujeres Electas	
Magdalena	5	3	60%	Sandra Ramirez	Cambio Radical
				Kelyn Gonzalez	Partido Liberal
				Ingrid Aguirre	Fuerza Ciudadana
Meta	3	0		Cero Mujeres Electas	
Nariño	5	2	40%	Ruth Caicedo	Partido Conservador
				Teresa de Jesus Enriquez	Partido de la U
Norte de Santander	5	0		Cero Mujeres Electas	
Putumayo	2	0		Cero Mujeres Electas	
Quindío	3	2	67%	Piedad Correal	Partido Liberal
				Sandra Aristizabal	
Risaralda	4	1	25%	Carolina Giraldo	Alianza Verde-POLO
San Andrés y Providencia	2	1	50%	Elizabeth Jay-Pang	Partido Liberal
Santander	7	2	29%	Erika Sanchez	Liga de gobernantes anticorrupción
				Mary Anne Perdomo	Pacto Histórico
Sucre	3	2	67%	Milene Jarava	Partido de la U
				Karyme Cotes	Partido Liberal
Tolima	6	3	50%	Delcy Isaza	Partido Conservador
				Martha Alfonzo	Pacto Histórico-Verde
				Olga Gonzalez	Partido Liberal
Valle del Cauca	13	1	8%	Gloria Arizabaleta	Pacto Histórico
Vaupés	2	0		Cero Mujeres Electas	
Vichada	2	0		Cero Mujeres Electas	

Afro	2	1	50%	Ana Monsalve	Palenque Verdera Trecientas y municipio de Galapa
Indígena	1	0	Cero Mujeres Electas		
CITREP	16	3	19%	Karen Manrique	CITREP 2 Arauca
				Leonor Palencia	CITREP 14 Sur de Córdoba
				Karen López	CITREP 16 Uraba Antioqueño
TOTAL	181	51	28%		

Fuente: datos RNEC, elaboración MOE

3. Circunscripciones transitorias especiales de paz - CITREP

Las circunscripciones transitorias especiales de paz fueron las **únicas curules cuya conformación de las listas fue paritaria**, contando con un total de **202 candidatas**. De conformidad con los resultados de preconteo (con un 92,5% de mesas escrutadas), **3 de las 16 personas electas serían mujeres**, lo que equivale al 18,7% de las CITREP. En las siguientes circunscripciones quedarían electas mujeres víctimas del conflicto armado:

- CITREP 2 ARAUCA: Karen Astrith Manrique, representante de la “Asociación de víctimas intercultural y regional”.
- CITREP 14 SUR DE CÓRDOBA: Leonor María Palencia, representante de la “Asociación Agropecuaria Mujeres Víctimas de Jericó- ASOMUVIJ”
- CITREP 16 URABÁ: Karen Juliana López, representante de “Yo soy Urabá”.

4. Consultas interpartidistas

El 13 de marzo se realizaron también las consultas de tres coaliciones a la presidencia de la República. En dos de estas consultas, tres mujeres fueron candidatas: Francia Márquez y Arelys Uriana en la coalición del Pacto Histórico, y Aydeé Lizarazo en la coalición Equipo por Colombia. Si bien ninguna de estas candidatas ganó su respectiva coalición, se destaca que Francia Márquez obtuvo la segunda votación más alta de su consulta y la tercera más alta entre todas las candidaturas de todas las consultas con más de 783 mil votos. Este es un hecho histórico, puesto que Márquez es una lideresa social negra originaria de un Consejo Comunitario del Cauca y la primera candidata presidencial afro en la historia de Colombia.

La segunda votación más alta entre las mujeres de las consultas fue Aydeé Lizarazo, actual Senadora del partido MIRA, quien obtuvo 295.510 votos, la cuarta votación de la consulta Equipo por Colombia. Por su parte Arelys Uriana, la candidata del partido MAIS en la consulta del Pacto histórico, ocupó el cuarto lugar de esa consulta con 54.541 votos.

Con estos resultados de las consultas, en los que ninguna de las mujeres ganó su coalición, hasta el 14 de marzo, la única candidata a la presidencia de la República para primera vuelta es Ingrid Betancourt por su partido Verde Oxígeno.

5. Representación política de las personas LGBT en el Congreso

La MOE destaca el aumento en la representación política de personas LGBT en el Congreso de la República, toda vez que (con un 98,64% de mesas escrutadas) se pasó de dos congresistas electos en el 2018 a 6 personas (1 persona en el Senado y 5 en la Cámara de Representantes) para el periodo 2022 – 2026. La llegada de estos congresistas significa un avance en la democracia y es la oportunidad para que se promueva una agenda legislativa que garantice los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

Mayor información

Mónica Acosta López, coordinadora de comunicaciones. [312 320 37 79](tel:3123203779)

monica.acosta@moe.org.co
<https://moe.org.co/>
[@MoeColombia](https://www.instagram.com/MoeColombia)

